

## **Dolarización en Venezuela (I)**

Pedro A. Palma

Publicado en el diario “El Nacional” de Caracas. Jueves 8 de octubre de 2015

¿Conviene o no dolarizar la economía venezolana? La respuesta a esa pregunta no es fácil ni puede ser concluyente, ya que su implementación tendría ventajas, pero también acarrearía problemas y dificultades difíciles de manejar o solventar. Empecemos por decir que la dolarización es la sustitución total de la moneda local por una divisa extranjera, el dólar norteamericano en este caso, como moneda de curso legal, sustituyéndola en todas sus funciones, es decir, como unidad de cuenta, como reserva de valor, y como medio de pago de todas las transacciones, tanto públicas como privadas.

Entre las ventajas de la dolarización estarían: la moderación de la inflación en el tiempo; la reducción de la incertidumbre cambiaria y de las expectativas de devaluaciones súbitas; la eliminación de la posibilidad de financiamiento de gasto público deficitario por el Banco Central; y, la creación de condiciones propicias para el estímulo de la inversión y la generación de confianza. Entre las desventajas se podrían mencionar: la severa limitación para implementar políticas monetarias; la minimización de las posibilidades del Banco Central de actuar como prestamista de última instancia, limitándole la facultad de otorgarle auxilio financiero a la banca; la imposibilidad de aplicar medidas de política cambiaria para afrontar problemas de deterioro de balanza de pagos; y, la pérdida del señoraje, es decir, el derecho o la posibilidad del gobernante de emitir dinero, lo cual le genera un ingreso pues le permite a quien lo emite adquirir activos con esos medios de pago. No obstante, para muchos este último perjuicio es más bien una ventaja de la dolarización, pues limita las posibilidades a los gobernantes de crear dinero en cantidades excesivas, lo cual genera inflación.

Los que promueven la dolarización argumentan que ese es el medio más efectivo para evitar el manejo irresponsable de las políticas económicas, pues le impone a los gobernantes una serie de limitaciones y prohibiciones que les impide devaluar la moneda, u obligar a los bancos centrales a financiar gasto público deficitario con fines políticos, clientelares o de enriquecimiento ilícito. Para ellos, la dolarización es la forma más eficiente de acabar con el flagelo de la inflación, la corrupción, y preservar el valor de la moneda, de las remuneraciones y del patrimonio de las personas.

Sin embargo, la dolarización no fuerza ni asegura la disciplina fiscal, pudiéndose generar déficits públicos recurrentes y crecientes, bien sea por la caída de los ingresos, por aumentos de los gastos, o por la combinación de ambos, déficits que son financiados con préstamos locales o externos. Incluso, después de agotarse esa fuente de financiamiento, los gobernantes podrían incurrir en prácticas irresponsables, como la emisión de obligaciones gubernamentales a ser adquiridas por los bancos de forma

conminatoria con sus fondos de reserva. Para ello se podrían modificar las reglamentaciones financieras, permitiendo que los encajes bancarios y otros recursos de reserva sean mantenidos indistintamente en dólares o en papeles del Estado.

Otro de los problemas de la dolarización es la total dependencia de la dinámica cambiaria de la moneda norteamericana en los mercados internacionales. El fortalecimiento del dólar, como el que se ha estado produciendo recientemente, implica pérdida de la capacidad competitiva del sector productivo local de bienes transables, limitando sus exportaciones y estimulando las importaciones. Igualmente, en economías altamente dependientes de la exportación de *commodities*, como es el caso de Venezuela, y en menor grado de otras economías de la región, la dolarización incrementa su vulnerabilidad a caídas en los precios de esos productos, no pudiendo afrontarse estas situaciones a través de ajustes del tipo de cambio.

Por todo lo anterior, es válido que nos preguntemos si le conviene o no la dolarización a Venezuela. Eso lo trataremos de contestar en nuestro próximo artículo.